

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Jueves 12 de Enero de 1888.

Año IV.—Num. 316.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 11.

Impresiones políticas.

Mal día es hoy de noticias, y no es porque no se advierta movimiento; pero concretamente nadie sabe nada, y en los centros oficiales tampoco parece que ocurre cosa alguna de particular.

Día de poco y visperas de mucho, pues ocurre siempre que cuando se manifiesta más tranquilo el aspecto de la política, mayor fondo suele haber, y lo que hoy no sale á la superficie, mañana se revela.

Es de suponer que la combinación militar esté ya consignada en decretos que firmará Su Majestad mañana jueves en el Consejo que ha de presidir, si es que esta noche no vá á Palacio el Ministro de la Guerra. En la previsión de que así pueda ser, algunos corresponsales se han apostado en Guerra y en Palacio, para adelantar la noticia por telégrafo, en el caso de que el Ministro no la ocultase una vez firmados los decretos.

Se sabe también que el completo de la combinación de Gobernadores está muy adelantada y que quedará definitivamente resuelta en el segundo Consejo que celebrarán mañana en Est. los Ministros. El resto de dicha combinación, se extiende á seis ó siete provincias.

El pequeño, pero sustancioso discurso del Sr. Sagasta en el Senado, contestando al señor Marqués de Trives, es objeto de grandes elogios por parte de los ministeriales y de viva controversia entre éstos y los conservadores, pues dicen los últimos que no es muy correcto el que siempre esté el Sr. Sagasta barajando con altas prerogativas las no menos elevadas del Senado y del Congreso, máxime cuando el partido conservador es el paladín más decidido de esos respetos que tan á menudo se invocan ahora por los ministeriales con el más fútil pretexto.

Del discurso del Sr. Dávila dicen los ministeriales que ni pincha ni corta, y que si á alguien ha causado arañazos ha sido al mismo partido reformista, que no puede manifestarse en política sin que vaya la amenaza por delante.

En cambio los reformistas aseguran que el discurso del Sr. Dávila ha sido modelo de templanza y gran alcance jurídico, por lo que á la cuestión de competencias se refiere. Esto también lo dice *El Imparcial*.

Noticias.

Hoy se han reunido los representantes á Cortes por las provincias Vascongadas, y se an ocupado, como es de suponer, de las recla-

maciones de exención de quintas de las mencionadas provincias, habiendo tomado gran número de acuerdos, que pondrán esta noche ó mañana en conocimiento del Sr. Sagasta.

Dichos representantes se muestran muy disgustados con el Gobierno, pues dicen que éste no se ha hecho bien cargo de la ley abolitoria de los fueros de 21 de Julio de 1876, cuando la interpretación de la misma no se presta, según ellos, á esa serie de encontrados criterios que alegan los Ministros.

Anoche se sintió gravemente indispuerto el señor Marqués de Miravalles.

Los médicos han declarado que la dolencia que padece el ilustre general es una pulmonía, que hasta se revela con bastante franqueza.

El enfermo ha sido hoy visitado por los hombres más importantes del partido conservador, y han dejado tarjetas otras personas que militan en otros partidos, entre éstas, el Sr. Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra ha desmentido esta tarde que la combinación militar no estaba ultimada; pero otros informes hacen suponer que mañana firmará S. M. la Reina algunos nombramientos.

Sigue en alza la candidatura del General Ruiz Dana para el mando militar de Puerto Rico.

Reunida la comisión de incompatibilidades ha dictaminado desfavorablemente de los señores Usera y Marín.

Respecto á la incompatibilidad del señor Bécerra Bengoa, el Diputado Sr. Burell formula voto particular, y se cree que dicho voto alcance más firmas que el dictamen.

La minoría republicana se ha reunido también hoy y se ha aprobado la conducta del señor Pédregal, rechazando la fórmula de unión republicana propuesta por la Comisión.

Convino también la minoría en que el Sr. Azcárate presentase mociones de carácter jurídico y administrativo en el discurso de los debates del Mensaje, aprovechando las alusiones que se le hagan.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha sido recibido hoy por S. M. la Reina, en cuyas manos ha depositado la carta de gracias que Su Santidad le escribe, y de que es portador dicho Sr. Marqués.—D. Coblán.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO.

Con escasa concurrencia se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

(En el banco azul, el Sr. Presidente del Consejo y el Ministro de Marina.)

El Sr. Calderón y Herce pregunta qué hay sobre el robo del Museo Naval.

Contesta el Ministro de Marina diciendo que se supone quién haya sido el autor y no se descuida la vigilancia.

Apoya una proposición al Sr. Morales Díez por la construcción de un ferrocarril.

El jurado.

El Sr. Alcocer, contestando al Sr. Conde de Torrealanz, defiende el jurado como una exigencia de la historia, como necesidad de la rueda de la justicia y como razón de la ciencia y de la filosofía, extendiéndose en consideraciones oportunas bajo dichos aspectos.

Rectifica el Sr. Conde de Torrealanz, insistiendo en los conceptos que emitió el día anterior.

El Sr. Pisa Pajares empieza á consumir el segundo turno en contra, diciendo que si los constitucionales defienden el Jurado y los conservadores le impugnan, es como deber de consecuencia de ambos partidos, afirmando está convencido de que es una institución de derecho que no habrá nadie que pueda desnaturalizarla como á ninguna otra, dando carácter político á aquellas instituciones que por sí no le tienen.

Dice que no comprende, cuando se juzga, que se trate de castigar más ó menos severamente ciertos delitos, pues eso es propio del poder legislativo, y que no debe olvidarse que es muy distinto juzgar de legislar; y que el legislar no es concebir ideales y hacerlos caer sobre los pueblos como derecho positivo, llevándolos por sendas desconocidas é ignoradas, en las que quizás pudiera peligrar la justicia, afirmando que el poder legislativo atiende principalmente á la justicia, y el poder judicial, principalmente también, á la verdad, si bien no de un modo exclusivo, pues el poder judicial aplica la justicia, pero dice que esta justicia aplicada no es la que como ideal concibe el poder legislativo, sino la justicia traída á las relaciones humanas.

Dice que un hecho no puede juzgarse por el juez, que lo que hay que hacer es ver si de las pruebas recogidas hay motivo bastante para considerar ese hecho como delito.

Cita varios hechos, para demostrar la influencia que en algunas ocasiones ha ejercido la opinión pública sobre los tribunales de justicia, y deduce de ahí que será mucho mayor y decisivo su influjo sobre los jurados.

El orador ruega á la presidencia que habiendo terminado una parte de su discurso, y hallándose fatigado, se le reserve continuar en el uso de la palabra para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión de ayer 11 de Enero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas y escaños hay escasa concurrencia; en el banco azul los Sres. Albareda y Balaguer.)

El Sr. Dabán pregunta si es cierto lo que dicen los periódicos de que ha ocurrido un robo en el Museo Naval; y si siendo así, el Sr. Ministro de Marina dará parte á los tribunales, ó se aprecia que él debe únicamente entender en el asunto.

También pregunta si el Ministro de Marina es el inspirador de un suelto de *La Correspondencia*, en que se dice que los objetos robados son de escaso valor.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que de lo dicho por los periódicos no pueden ser responsables los Ministros, no siendo por consiguiente imputable al Sr. Ministro de Marina, y afirma que en efecto, los objetos robados tienen poco valor material, si bien lo tienen mucho por la afección que todos les tienen; pues son las borlas del bastón y la faja de D. Alfonso XII.

Dice que de este asunto no sabe más; pero que, aun siendo cierto lo que dice el Sr. Dabán de que el Sr. Ministro de Marina no haya dado conocimiento al Juzgado, es probable que haya obrado así para hallar, no dándolo publicidad, más fácilmente á los autores del robo, que, por otra parte, pudieran ser dependientes del Ministerio de Marina, y sometidos, por tanto, á la jurisdicción del Ministro.

El Sr. Villalva Hervás pregunta si es cierto que los bandoleros de Cuba visten el uniforme de la Guardia civil.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta que para ver á los bandoleros apelar á los peores medios, no es preciso ir á la Habana, pues eso se ha visto aquí mismo.

El general Dabán habla del mal estado de los soldados en las Antillas, y suplica se dé una nueva organización á la guarnición de aquella isla, con el fin de mejorar la situación del soldado.

El Sr. Ministro de Ultramar promete atender á las indicaciones del Sr. Dabán.

El Sr. Figueroa dice que todos igualmente temen que la conducta del Sr. Ministro de Ultramar relaje un tanto los lazos de unión entre aquellas islas y la Península.

El Sr. Ministro de Ultramar rechaza este temor.

El Sr. García de la Riega pregunta al señor Ministro de Ultramar si es cierto que ha nombrado del Consejo de Filipinas á un individuo que ha estado procesado.

El Sr. Ministro de Ultramar afirma que sólo ha firmado un nombramiento para dicho Consejo, y éste fué á propuesta de la autoridad superior de Filipinas.

El Sr. García de la Riega se da por satisfecho con las explicaciones del Sr. Balaguer.

Contestación al Mensaje.

El Sr. Dávila reanuda su discurso de oposición, dirigiendo rudos cargos al Gobierno por

su gestión económica, que asegura será funesta para el país.

Examinó las relaciones que sostiene España actualmente con varias potencias, culpando al Sr. Moret de que no aproveche las simpatías de los marroquíes ni el sentimiento cristiano que cunde rápidamente.

Terminó diciendo que este gobierno es una amenaza, mientras los reformistas son la esperanza de los españoles.

El Sr. Santamaría (de la comisión) contesta al Sr. Dávila, diciendo no es posible seguirle punto por punto, en razón á que ha tocado todas las cuestiones del gobierno.

La cuestión internacional la trató con gran pulso y acierto, manifestando que en concepto del gobierno debe considerarse en estos dos extremos.

Neutralidad en medio de esa fiebre de guerra que parece domina á las naciones privilegiadas y acrecentamiento progresivo de su consideración ante los ojos de las otras naciones, por esa misma neutralidad.

Por este camino es por el que España debe seguir para ganar la consideración de Europa.

En cuanto á la cuestión económica, advierte el orador, que no obstante la panacea del proteccionismo que ha importado al partido reformista el Sr. Romero Robledo, el señor Dávila ha puesto los males del país en este punto de manifiesto; pero no ha querido señalar los remedios, ni siquiera aludir á esa panacea del Sr. Romero Robledo, como si el Sr. Dávila, procedente de la antigua izquierda, temiera hacerse solidario de las ideas económicas de su segundo jefe.

Yo entiendo que ni el proteccionismo puro ni el librecambio son procedimientos eficaces para resolver el gran problema económico de la decadencia de la agricultura,

No hay más remedio que concertar esos tratados de comercio con otras naciones que el señor Dávila combatía; porque si bien es verdad que puede perjudicarnos la importación de cereales extranjeros, si les cerramos la puerta, otras naciones harán lo mismo con otros productos nuestro que nos sobran para el consumo, como, por ejemplo, con las naranjas, las frutas verdes y secas, y sobre todo los vinos, que constituyen una riqueza.

Lo que hay es que aquí en España queremos pagar á la antigua y vivir á la moderna, y esto no es posible.

Es necesario, sí, aumentar la producción y rebajar las contribuciones; pero para esto se necesita que todos contribuyamos.

Sobre la inmoralidad dice el Sr. Santamaría que no es nuevo y que la causa de la corrupción está principalmente en el falseamiento del régimen electoral.

Defiende la política del Gobierno, participando que el partido constitucional ha consolidado la Regencia, ha levantado el crédito público, ha destruido las ilusiones del partido carlista; con sus procedimientos de libertad ha matado la propaganda republicana y ha conseguido hermanar la libertad con el orden, llevando la consideración y el respeto á todas las demás naciones.

Esto á parte de las leyes que se han aprobado y de las que están preparadas y lo serían ya si no fuera por ciertos debates en-

torpederos por los amigos del Sr. Dávila sostenidos.

Y en último término ¿quiénes son los reformistas para tachar á este partido de conservador?

No hay un solo principio en su programa que no esté consignado en el nuestro.

Verdad es que si el Sr. López Domínguez no hubiera tropezado con el Sr. Romero Robledo, á estas horas estaría con nosotros. (Risas.)

Se proroga la sesión á las siete, para que el orador trate el último punto, y lo hace admirablemente y con gran sentido político, colocándolo en frente de las reaccionarias ideas del Sr. Romero Robledo, las liberales del señor López Domínguez.

Esta parte la trata el orador con grandísima habilidad.

A las siete y media se levanta la sesión.

Tribunales

Del delito de hurto de leñas, perpetrado en el monte del pueblo de Valdelosa, se trataba en el primero de los juicios celebrados.

El Sr. Fiscal, en un discurso correcto en la forma y muy razonador en el fondo, pidió se impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor al procesado, Gregorio Tavera Romero.

El defensor, D. Francisco Martín Borrego, que por primera vez informaba, se creyó en la necesidad de reformar las conclusiones provisionales formuladas, en vista del resultado de la prueba practicada, solicitando se absolviera á su patrocinado.

Después en un discurso digno de los que con una aplicación y una constancia sin duda alguna muy plausible se dedican al estudio del derecho, sostuvo las conclusiones nuevamente formuladas, fundándose en circunstancias especiales respecto del asunto.

La amistad que nos une al digno letrado señor Borrego, nos prohíbe prodigarle alabanzas y elogios merecidos, pero nos permitimos decirle continúe en la senda por primera vez tan magistralmente trazada. Y basta.

La defensa del segundo juicio estuvo á cargo del letrado Sr. Valhondo, que cumplió perfectamente su misión.

No disponemos hoy de más espacio y nos vemos obligados á dar fin á esta sesión, dejando para mañana la inserción de las sentencias que han recaído en juicios anteriores.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Gumersindo, mártir; San Hilario, Obispo y confesor; San Leoncio, Obispo, y Santa Verónica, virgen de Binasco, del orden de San Agustín.

San Benito.—Continúa la novena en honor de dicho Santo.

Efemérides.

12 DE ENERO DE 1588.—Nace en Játiva (Valencia) el pintor José Ribera El Españoleto.

Gloria del arte pictórico español fué el insigne pintor y grabador José Ribera llamado por sus condiscipulos de Italia *El Españoleto*. Hizo sus primeros estudios en la ciudad de Valencia bajo la dirección del no menos célebre maestro Ribalta, y á los pocos años emprendió el viaje á Roma en alas de adquirir perfección y fama. Sufriendo toda suerte de privaciones, pues por el presente no contaba con otros recursos que los que la caridad pública le proporcionara, llegó á la anhelada corte de los artistas, donde sólo encontró nuevos infortunios y amargos desencantos. Pero su corazón de artista era tan firme como la entereza de su espíritu y al cabo consiguió ser presentado en el estudio de Miguel Ángel de Caravaggio y en el de Correggio de

Parma. Alentado con la protección y adelantos de estos maestros, pasó á Nápoles y en esta ciudad halló un nuevo y decidido protector llamado Cortesse, acaudalado comerciante que además de adquirir muchos de sus cuadros le dió por esposa á su hija Eleonora. A la mejora de situación vino á agregársele la fama de artista que rápida y ya indeleblemente, cundió por todas partes. Propúsose entonces demostrar á sus adversarios hasta donde llegaba el ingenio de que se sentía impulsado, inaugurando al efecto una lucha artística que sostuvo durante el resto de vida, (1856) con los maestros de la época y singularmente con el Dominiquino, en la que dió á conocer las hermosas creaciones de *El milagro de San Genaro saliendo del fuego*.—*Ticeo y el búitre*.—*Combate de Hércules*.—*Martirio de San Bartolomé* y el de *San Sebastián*.—*Laocante y sus hijos*.—*Los tormentos de Sísifo*.—*Extasis de San Pedro* y otras. Su pincel sobresale aún más en los asuntos trágicos y de caprichosa fantasía á los cuales mostró siempre especial predilección.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

No es exacto que el Alcalde presidente del Ayuntamiento, D. Wenceslao Muñoz piensa presentar la dimisión de su importante cargo, ni mucho menos que se le hayan hecho indicaciones en tal sentido por nadie.

Este rumor, de que se hace eco *El Fomento* de ayer, no tiene otro fundamento de seguro que el de servir los intereses y bajas pasiones de los inspiradores del colega.

Un sirviente se presentó ayer en una tienda de calzado pidiendo un par de botas para su amo, que se surtía de aquel establecimiento. Pocas horas después averiguó el zapatero que el mencionado criado no servía ya en la casa de su parroquiano, y que por tanto había sido objeto de una estafa.

Ayer tarde fué atacada de un accidente en la calle de Toro, la hija de nuestro particular amigo el distinguido abogado Sr. Somoza.

En la carretera de Peñaranda, un carro atropelló á un anciano, no causándole por fortuna más que una ligera contusión en el brazo derecho.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el teatro del café de Oporto la comedia en dos actos y ocho cuadros titulada *La venganza de una bruja*, y para la cual, según ya anunciamos á nuestros lectores, se han pintado algunas decoraciones que hemos oído elogiar á personas inteligentes que han tenido ocasión de verlas.

Anoche fué suspendido por la autoridad el juego de bolos establecido en la calle de Sánchez Barbero.

Un guardia de Seguridad llevó anoche al hogar paterno á un joven que le había abandonado hace seis días.

Dos mujeres promovieron ayer á las cuatro de la tarde una acalorada cuestión en los Caidos por el fútil pretexto de cuál de ellas había de tender ropa en dicho punto.

El lance no tuvo más consecuencias que algunos arañazos.

Ayer celebró sesión la Junta directiva del Casino de la Perla, acordando tenga lugar el próximo domingo, en dicho centro de recreo, un baile extraordinario.

Los Sres. socios y respectivas familias, serán previamente invitados para el citado baile, en el que se obsequiará á los concurrentes con gran esplendor.

A juzgar por las noticias que tenemos, los salones del elegante Casino de la Perla se verán favorecidos el domingo con la presencia

de las más bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad salmantina.

El cabo de consumos decomisó ayer en el felato de la puerta de San Pablo tres pellejos de vino que trataron de introducirse sin pagar previamente los derechos.

Personas cuya sensatez y discreción todo el mundo reconoce, se lamentan de la precipitación con que se juzga el desgraciado suceso ocurrido en la noche del 6, en el teatro del Hospital.

Los juicios que en el café se emiten y las opiniones que en las calles se formulan, contribuyen á extraviar la verdad en un asunto que merece todos los honores de un examen detenido, imparcial é ilustrado, y es doloroso presenciar, dicen los que desean que la inflexible espada de la Ley caiga sobre la cabeza del culpable, las injustificadas censuras que se pronuncian contra determinadas autoridades y se explotan por individuos menos amantes de la justicia, que aprovechan esta ocasión para querer sacar partido del hecho, con el fin de combatir á los que no les son afectos.

La maldad que se revela en semejantes acusaciones, se demuestra sabiendo la actividad desplegada en averiguación del delincuente. El secreto del sumario, ordenado por la ley, coloca en una triste situación á los acusados, que no pueden en la actualidad defenderse y demostrar la falsedad de los cargos que se les dirigen, abultados por la maledicencia.

Cuando el sumario termine, y concluya, por tanto, la reserva que le caracteriza, la verdad se abrirá paso y se convencerán todos de quién son los propaladores de ciertas especies calumniosas, y qué concepto merecen.

A nosotros, como eco de la opinión, nada nos resta añadir; el testimonio, honrado y perito, de las personas que decían lo expuesto, nos relevan de todo comentario.

El oficio que se recibió en la Sección de Fomento á propósito de la mala construcción de algunos trozos de vía del ferrocarril S. F. P., estaba firmado, según se nos asegura, por el Vicecónsul residente en Fregeneda.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Cosas de París.—La Duquesa de Uris, una de las damas más elegantes y originales de París, está organizando un baile á beneficio de los pobres, al cual será invitado un número relativamente de señoras, y con la expresa condición de llevar cada una un traje de la historia del teatro. Al final de la fiesta se formará un grupo con las protagonistas de las principales obras dramáticas de la literatura francesa, desde Moliere hasta Dumas, Augier y Sardou. Los trajes tendrán que ser de gran lujo y estrictamente sujetos á las mayores extravagancias de la moda.

Como las personas que intervendrán en la fiesta son en general muy ricas, los periódicos de París dicen que de un golpe y por un feliz capricho individual, se conseguirá lo que á la acción oficial hubiera costado muchos miles de francos, y quedará creada la historia de los trajes femeninos en Francia.

Los eclipses de este año.—Cinco son los eclipses anunciados para 1888 y de estos nos será dado ver dos á los españoles, si las condiciones atmosféricas se presentan favorables.

El primero será un eclipse total de luna, que ocurrirá el día 28 de este mes. Aquellos que no lo observen no tendrán ocasión de ver otro eclipse total en esta parte del mundo hasta 1895.

En 23 de Julio habrá otro eclipse de luna, que principia cerca de la hora en que se pone ésta, y por lo tanto no será visible más que en parte.

En el eclipse total del día 28 de este mes, el punto interesante será el de ver si la luna se oscurece por completo como en 1884, ó si toma el aspecto de una esfera roja, como sucedió dos veces cuando los eclipses de 1877, y

con tanta brillantez en el de 1848, que muchas gentes se resistían á creer que aquel fuese un eclipse.

Cuanto á grandes meteoros, los habrá de brillo especial el 7 de Febrero; 11, 19 y 20 de Abril; 25 á 30 de Julio; 7 á 13 de Agosto; 1.º y 6 de Setiembre; 1.º, 6, 11 á 15; 19 y 27 de Noviembre, y 8, 9, 11, 12 y 21 de Diciembre.

Es curioso.—Dice un periódico de San Sebastián que en uno de los pueblos de aquella provincia ha ocurrido un hecho verdaderamente sorprendente.

Un casero, que tomó un décimo de uno de los sorteos de Diciembre, temiendo que se le perdiera, lo pegó con miga de pan masticado, en la puerta de la cocina.

Resultó el décimo premiado, pero resultó también que no era posible despegar el documento sin romperlo.

En tal situación, y á fin de cobrar los dos mil reales de premio, se fué con la puerta acuestas á la Administración de Loterías.

Fué preciso cortar la madera donde estaba adherido el décimo, para hacer la comprobación en Madrid.

QUISICOSAS

Hay un municipal atrevido que gasta bromitas con las domésticas que van á la compra. Lo he visto en la plaza de la Verdura, y me ha llamado la atención el que se permitiera un empleado de esa índole bromitas que no son bien vistas por ninguna persona sensata.

Señor municipal, no dé Vd. mal ejemplo, *misté* que doy parte.

Si se entera un Concejal de que hay un municipal que no tiene educación, lo lleva á la prevención por faltar á la moral.

Falta á las leyes de ornato y comete un desacato el que aludo. Soy testigo. Y si me apura... ¡lo digo! El municipal es chato.

Ya vuelven los peregrinos de la ciudad de los Papas, con las espaldas de conchas y el palo y la calabaza, amen de treinta rosarios y medallitas de lata.

Unos vienen conmovidos porque la persona Santa, les ha conocido al punto diciendo—tú eres un mandria; y otros llenos de ilusiones con la bendición del Papa se miran ya en la poltrona de alguna alcaldía rancia.

Dichosos los que se visten de conchas y calabaza y tienen mucho dinero y á medio precio viajan, y en su virtud conñados llenos de dulce esperanza, duermen en paz y tranquilos aunque sea en una romana.

Yo no he podido ir á Roma por la razón lisa y clara de que no tengo dinero ni por el cargo me vaga; pero prometo si puedo ir pronto á la ciudad santa solo por gusto de ver si á mí me conoce el Papa.

Con entusiasmo fatal una criada fué al río y al volver dijo: ¡Dios mío, si he perdido el delantal!

HALLANDOSE en esta población de paso para Portugal el conocido constructor y compositor de pianos, Mr. Beldi, ofrece á este ilustrado público sus servicios en cuanto á afinación y compostura de toda clase de pianos, tanto de teclado como de cilindro, órganos, armoniums, acordeones, aristonnes, etc., etc.

Permanecerá en esta ciudad solo por espacio de quince días.

La persona que desee encargarle algún trabajo, se dirigirá á la calle de Abajo, número 9, donde tiene su residencia.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26-16

SE VENDE una casa en la calle de Zamora. En la Redacción de este periódico darán razón.

ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho año más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y inanganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas. 4-4

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y lífáticos.—Depósito general, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma
y exquisito gusto

ÉN ELEGANTES BOTES

Molido superior. Ptas. 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro. Id. 1 los 200 id. id. id.	Moka y Caracolillo. Ptas. 0'75 los 100 gramos, bote encarnado y negro. Id. 1'50 los 200 id. id. id.
Puerto-Rico. Ptas. 0'62 los 100 gramos, bote azul y negro. Id. 1'25 los 200 id. id. id.	Moka superior. Ptas. 1 los 100 gramos, bote de lujo, colores finos. Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

4-4

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

Calendarios de pared y zaragozanos.

Librería de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12,

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real. Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Precio de cada botella de vino de tres cuartos de litro ó cuartillo y medio, 0'65 céntimos de peseta
Botella de aguardiente de id. id., 1'50 id. id.

Tomando 12 botellas de vino, se hace 50 céntimos de rebaja.

Tomando 6 botellas de aguardiente anisado, se rebaja 75 céntimos. Devolviendo el casco, abonamos por él 0'20 céntimos.